GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para ti"

Santo Domingo, D.N.
15 de marzo 2022.

003391

Señor
Daniel Liranzo
Director Ejecutivo del Consejo Nacional
de Zonas Francas de Exportación
(CNZFE)
Su Despacho. –

Distinguido señor Liranzo:

Después de saludarle cortésmente, le remitimos la resolución aprobatoria de cargos en ese organismo refrendada por este Ministerio y una memoria USB la cual contiene el Manual de Cargos Comunes y Típicos revisado y validado para la Institución.

El Manual de Cargos Comunes y Típicos de la Institución es la base sobre la cual se realizarán las adecuaciones de los cargos de sus nóminas actuales, en aras de homogeneizar la nomenclatura de los cargos en las nóminas, con la información contenida en dicho manual aprobado.

Para las creaciones, clasificaciones, modificaciones y supresiones de cargos que realice la Institución, primero debe contar con la aprobación de este Ministerio.

Es importante señalar que la aprobación de esta solicitud, no entraña en modo alguno obligación para la Dirección General de Presupuesto, por lo que la institución debe contar previamente con la apropiación presupuestaria correspondiente.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/ae

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MAP

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CORRESPONDENCIA
15 MAR 2022
10:57am
RECIBIDO

Resolución Núm.-01-2022-A que aprueba el Manual de Cargos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)

CONSIDERANDO: Que, la Ley Núm. 41-08, de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaria de Estado de Administración Pública, (hoy Ministerio de Administración Pública), en su artículo 8, numeral 6, que faculta al Ministro a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizada.

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha revisado, discutido y validado la estructura de cargos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, a la luz de la actualización de la estructura organizacional, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de estos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

CONSIDERANDO: Que, una estructura de cargos racional representa un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de estos.

CONSIDERANDO: Que, para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el CNZFE, debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

Ave. Leopoldo Navarro 61, Edif. San Rafael, 5to. Piso, Santo Domingo, República Dominicana, Apdo. Postal 21430
TEL: 809-686-8077, FAX.:809-686-8079, E-MAIL: CONTACTO@CNZFE.GOB.DO, RNC-4-01-50140-6
CNZFE.GOB.DO

VISTOS:

- La Ley núm. 41-08, de Función Pública del 16 de enero de 2008 que crea la Secretaria de Estado de Administración Pública;

- La Ley núm. 8-90 de Zonas Francas, de fecha 5 de enero de 1990;

- El Decreto núm. 468-05, que establece el Manual General de Cargos Comunes Civiles Clasificados del Poder Ejecutivo;
- Reglamento núm. 527-09, del 21 de julio de 2009, que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial;

- El Reglamento núm. 366-97, de fecha 29 de agosto de 1997, para aplicación de la Ley núm. 8-90 de Zonas Francas de Exportación;

- El Decreto núm. 309-00, del 12 de julio de 2000, GO núm. 1051, que modifica el artículo 15 del Decreto núm. 366-97, que aprobó el Reglamento para la aplicación de la Ley núm. 8-90 sobre Zonas Francas de Exportación;

- El Decreto núm. 1002-01, del 9 de octubre de 2001, que ratifica en todas sus partes el Adendum al Reglamento de Servicios de la Dirección General de Aduanas en los diferente Parques de Zonas Francas y las Zonas Francas Especiales;

- La Resolución núm. 02-17-A, de fecha dos de marzo del año 2017, que modifica la Estructura Organizativa del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación;

Ave. Leopoldo Navarro 61, Edif. San Rafael, 5to. Piso, Santo Domingo, República Dominicana, Apdo. Postal 21430
TEL: 809-686-8077, FAX.:809-686-8079, E-MAIL: CONTACTO@CNZFE.GOB.DO, RNC-4-01-50140-6
CNZFE.GOB.DO

- La Resolución núm. 01-2021, de fecha 08 de abril del año 2021, que modifica la Estructura Organizativa del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

- La Resolución núm. 06-2021-A, de fecha 13 de julio del año 2021, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

En ejercicio de las atribuciones legales, que nos confiere la ley y la Constitución de la República, dictamos la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1: Se aprueba el Manual de Cargos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado de la clasificación de los cargos.

Grupo Ocupacional I

1. ASCENSORISTA
2. AYUDANTE DE ALMACEN Y SUMINISTRO
3. AYUDANTE DE MANTENIMIENTO
4. CHOFER I
5. CHOFER II
6. CONSERJE
7. CAMARERO (A)
8. FOTOCOPIADOR (A)
9. MENSAJERO EXTERNO

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA · MAP ·

Ave. Leopoldo Navarro 61, Edif. San Rafael, 5to. Piso, Santo Domingo, República Dominicana, Apdo. Postal 21430
TEL: 809-686-8077, FAX.:809-686-8079, E-MAIL: CONTACTO@CNZFE.GOB.DO, RNC-4-01-50140-6
CNZFE.GOB.DO

10. MENSAJERO INTERNO
11. PARQUEADOR (A)

Grupo Ocupacional II

1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO
2. AUXILIAR DE ALMACÉN Y SUMINISTRO
3. AUXILIAR DE COBROS
4. AUXILIAR DE ATENCION AL CIUDADANO
5. AUXILIAR DE ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS
6. AUXILIAR DE TRANSPORTACION
7. AUXILIAR DE PARQUES
8. CAJERO (A)
9. DIGITADOR (A)
10. RECEPCIONISTA
11. SECRETARIA
12. SUPERVISOR DE ALMACEN Y SUMINISTRO
13. SUPERVISOR DE MAYORDOMIA

Grupo Ocupacional III

1. DISEÑADOR GRÁFICO
2. GESTOR DE RELACIONES PUBLICAS
3. GESTOR DE PROTOCOLO
4. GESTOR DE EVENTOS
5. GESTOR DE PARQUES
6. SOPORTE MESA DE AYUDA (HELPDESK)
7. SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO
8. TÉCNICO DE ARCHIVISTICA

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA · MAP ·

Ave. Leopoldo Navarro 61, Edif. San Rafael, 5to. Piso, Santo Domingo, República Dominicana, Apdo. Postal 21430
TEL: 809-686-8077, FAX.:809-686-8079, E-MAIL: CONTACTO@CNZFE.GOB.DO, RNC-4-01-50140-6
CNZFE.GOB.DO

9. TÉCNICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
10. TÉCNICO DE AUTORIZACIONES A PARQUES
11. TÉCNICO DE CONTABILIDAD
12. TÉCNICO DE CONTROL DE BIENES
13. TÉCNICO DE COMUNICACIÓN
14. TÉCNICO DE DATOS ESTADISTICOS
15. TÉCNICO DE NOMINA
16. TÉCNICO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
17. TÉCNICO DE PRESUPUESTO
18. TÉCNICO DE PROMOCIÓN
19. TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS
20. TÉCNICO DE SERVICIOS A ZONAS FRANCAS ESPECIALES
21. TÉCNICO DE TESORERIA
22. TÉCNICO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
23. TÉCNICO DE PROGRAMACION
24. TÉCNICO REGULACIÓN TEXTILES, CALZADOS Y PIELES
25. FOTOGRAFO

Grupo Ocupacional IV

1. ADMINISTRADOR DE REDES Y COMUNICACIONES
2. ANALISTA DE AUTORIZACIONES A PARQUES
3. ANALISTA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
4. ANALISTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
5. ANALISTA DE DATOS ESTADISTICOS
6. ANALISTA DESARROLLO INSTITUCIONAL
7. ANALISTA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
8. ANALISTA LEGAL

Ave. Leopoldo Navarro 61, Edif. San Rafael, 5to. Piso, Santo Domingo, República Dominicana, Apdo. Postal 21430
TEL: 809-686-8077, FAX.:809-686-8079, E-MAIL: CONTACTO@CNZFE.GOB.DO, RNC-4-01-50140-6
CNZFE.GOB.DO

9. ANALISTA DE ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS
10. ANALISTA DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS
11. ANALISTA DE PRESUPUESTO
12. ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS
13. ANALISTA REGULACIÓN TEXTILES, CALZADOS Y PIELES
14. ANALISTA DE SISTEMAS INFORMATICOS
15. ANALISTA DE SERVICIOS A ZONAS FRANCAS ESPECIALES
16. ANALISTA FINANCIERO
17. ANALISTAS DE TRATADOS COMERCIALES
18. ANALISTA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
19. CONTADOR (A)
20. DESARROLLADOR DE SISTEMAS
21. OFICIAL DE ATENCION AL CIUDADANO
22. PERIODISTA
23. RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
24. COORDINADOR DE ESTADISTICAS
25. COORDINADOR DE ZONAS FRANCAS Y PARQUES
26. COORDINADOR DE PROMOCION

Grupo Ocupacional V

1. ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO JURÍDICO
2. ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
3. ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
4. ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
5. ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
6. ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO ZONAS FRANCAS Y PARQUES

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA · MAP ·

Ave. Leopoldo Navarro 61, Edif. San Rafael, 5to. Piso, Santo Domingo, República Dominicana, Apdo. Postal 21430
TEL: 809-686-8077, FAX.:809-686-8079, E-MAIL: CONTACTO@CNZFE.GOB.DO, RNC-4-01-50140-6
CNZFE.GOB.DO

7. ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO SERVICIOS AL USUARIO
8. ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO PROMOCIÓN
9. ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO ESTADISTICAS DE ZONAS FRANCAS
10. ENCARGADO (A) DIVISIÓN COMUNICACIONES
11. ENCARGADO (A) DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TIC
12. ENCARGADO (A) DIVISIÓN DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
13. ENCARGADO (A) DIVISIÓN DE OPERACIONES DE TIC
14. ENCARGADO (A) DIVISIÓN DE CONTABILIDAD
15. ENCARGADO (A) DIVISIÓN PRESUPUESTO
16. ENCARGADO (A) DIVISIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES
17. ENCARGADO (A) DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
18. ENCARGADO (A) DIVISIÓN SERVICIOS A ZONAS FRANCAS ESPECIALES
19. ENCARGADO (A) DIVISIÓN AUTORIZACIONES A PARQUES
20. ENCARGADO (A) DIVISIÓN REGULACIÓN TEXTILES, CALZADOS Y PIELES
21. ENCARGADO (A) DIVISIÓN ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS
22. ENCARGADO (A) DIVISIÓN ANÁLISIS ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
23. ENCARGADO (A) DIVISIÓN DE ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS
24. ENCARGADO (A) DIVISIÓN REGIONAL SANTIAGO
25. ENCARGADO (A) SECCIÓN TESORERIA
26. ENCARGADO (A) SECCIÓN CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 2: Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del CNZFE, serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA · MAP ·

Ave. Leopoldo Navarro 61, Edif. San Rafael, 5to. Piso, Santo Domingo, República Dominicana, Apdo. Postal 21430
TEL: 809-686-8077, FAX.:809-686-8079, E-MAIL: CONTACTO@CNZFE.GOB.DO, RNC-4-01-50140-6
CNZFE.GOB.DO

ARTICULO 3: Se instruye al Departamento de Recursos Humanos, para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 3 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal y la relación de cargos resultado del proceso de clasificación realizado por esta institución y el MAP.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Lcdo. Daniel Liranzo
Director Ejecutivo
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

Refrendada por:

Lcdo. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública (MAP)

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA · MAP ·

Ave. Leopoldo Navarro 61, Edif. San Rafael, 5to. Piso, Santo Domingo, República Dominicana, Apdo. Postal 21430
TEL: 809-686-8077, FAX.:809-686-8079, E-MAIL: CONTACTO@CNZFE.GOB.DO, RNC-4-01-50140-6
CNZFE.GOB.DO